Asunción, 17 de noviembre de 2023

Nota UOC N° 2365/2023

Señor
Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,** Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la retención del Contrato de la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte de Jarolin**, en el marco de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2023 Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor - ID Nº 424241.

Al respecto, en observación a la RESOLUCIÓN DNCP N° 3.668/23, se realizó la Reevaluación del llamado el cual ha sido aprobado por Resolución de la Comandancia N° 915 de fecha 03/11/2023, quedando invariable la adjudicación.

En tal sentido, la convocante ha remitido a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, el acto administrativo, el cual cuenta con la debida providencia de la Dirección Jurídica, como así también el levantamiento del estado (Anulado) al estado (Adjudicado) del llamado.

Se remite, Contrato, CDP y la Providencia del Sistema de Tramite Jurídico, para la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.11.17 15:00:57 -03'00'

Subcomisario INTD
Jefa Int. Departamento UOC.

PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA MENRO S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR CONVOCADA POR POLICIA NACIONAL

ID. 424 241

Asunción, 13 de noviembre de 2023.

Agréguese los antecedentes de la revaluación de ofertas y del nuevo acto administrativo realizados en el marco del proceso de referencia por la Convocante. Remítase los mismos a la Dirección de Normas y Control para lo que hubiere lugar. Asimismo, se dispone el levantamiento del estado de anulación que pesa sobre el Llamado.

Ante mí:

Abg. Alexander Arias
Actuario

Abg. Mikal Noemí Pesoa
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS